

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4917** *ESTRUCYL, S.L.U.*

Doña María Ángeles Blázquez Cosmes, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Zamora,

Hago saber: En el procedimiento de Ejecución de Títulos Judiciales número 145/10 de este Juzgado de lo Social número 2, seguido a instancia de José Luis Sánchez Marcos contra la ejecutada Estrucyl, S.L.U., se ha dictado decreto de fecha 18 de febrero de 2011, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 16.427,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zamora, 18 de febrero de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110011884-1